



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	28-03-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFIOS/034/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 1516 2018 PI RECURSO DE QUEJA No. RR00111518 SOLICITUD No. 01532618

LIC. TERESA DE JESUS LONA POZADA
COMISIONADA PONENCIA I
P R E S E N T E.

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Me permito enviar informe de cumplimiento respecto recurso **RR DAI 1516 2018 PI, RR00111518 del expediente de solicitud PNT 01532618** para su análisis, valoración y acuerdo de cumplimiento. No omito manifestar que dicha información fue entregada y notificada en la Plataforma Nacional, por lo antes expuesto ya se encuentra publicada en el portal de obligaciones de transparencia de este Sujeto Obligado en el apartado Anexo Solicitudes y Respuestas y estrados electrónicos en la siguiente liga electrónica:

<http://pot.tenosique.gob.mx/estrados/>
<http://pot.tenosique.gob.mx/solicitudes/>

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo.

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

CCP- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx

Expediente Número: HTE/UTAIPDP/SAIP/0153/2018

No. Folio INFOMEX: 01532618

Asunto: Acuerdo de Disponibilidad de la Información.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE TABASCO, A
8 DE MARZO DEL 2019.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo Disponibilidad de la Información; la Solicitud de Acceso a la Información Pública, realizada vía electrónica el día 7 de noviembre del 2018, y se tuvo por recibida con fecha 7 de noviembre del 2018, y registrada bajo el número de expediente HTE/CGTIPDP/SAIP/153/2018, en la que solicita lo siguiente:

"ESTRUCTURA ORGANICA DEL DIF MUNICIPAL DETALLADA DE TODO EL PERSONAL." (SIC)-----

OTROS DATOS PROPORCIONADOS PARA FACILITAR LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: "NINGUNO"-----

ACUERDO

PRIMERO: Con fundamento en los artículos 13, 23, 50 fracciones III y XVII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; hago de su conocimiento que la información solicitada se encuentra disponible.

SEGUNDO: Toda vez que, el solicitante MIGUEL GONZALEZ GARRIDO presentó su solicitud de acceso a la información por la vía electrónica denominada sistema INFOMEX, notifíquesele por ese medio conforme al artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

TERCERO: Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los 15 hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, **RECURSO DE REVISIÓN**, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando considere que la Información entregada es incompleta o no corresponde con la requerida en su solicitud ó bien no esté de acuerdo con el tiempo, costo, formato o modalidad de entrega.-

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia del H. Ayuntamiento de Teapa, tal como lo señala el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-----

NOTIFIQUESE, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENOSIQUE LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ACUERDO DE SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA PARA EL TRÁMITE DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, GESTIONADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA INFOMEX-TABASCO. Es procedente que los acuerdos y la información generada por los Sujetos Obligados que se emitan por medio del sistema electrónico denominado PLATAFORMA NACIONAL, observen como requisitos mínimos de validez solamente el nombre y cargo del emisor, en necesidad de la firma autógrafa o digital, membrete o sello. Los acuerdos y documentos creados en procesadores de textos, deberán contener las medidas de seguridad que el Sujeto Obligado determine para garantizar la integridad de su texto. Los Sujetos Obligados son responsables de actuar conforme a los principios y bases señalados en la Constitución Federal, la Constitución Local y los ordenamientos correlativos, observando siempre la entrega de información oportuna, amplia, veraz, actualizada y completa.-----

Tenosique, Tabasco., a 08 de Marzo del 2019.
OFICIO NO. MTE/DA/ 261/2019.
ASUNTO; el que indica.

LIC. CARMEN LANDERO GÓMEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.

En atención a la notificación No. HTE/PRE/UTAIPDP/OFICIOS/016/2019, con resolución PNT No. RR-DAI-1516_2018_PI y referente a la solicitud de acceso a la información a nombre de C. Miguel González Garrido, con número de Expediente RR00111518, Derivado con fecha 07 de Noviembre del 2018 con folio: 01532618, don requiere;

"ESTRUCTURA ORGANICA DEL DIF MUNICIPAL DETALLADA DE TODO EL PERSONAL. ".*.*sic.

La Accesibilidad de la información obedece al principio de máxima publicidad. Toda vez que este se refiere a que toda la información en posesión de los sujetos Obligados debe ser publica. La ley de transparencia y acceso a la información de tabasco establecido en el artículo 6, Quienes soliciten información publica tienen derecho a su elección, a que esta les sea proporcionada de manera verbal o en el estado que se encuentre y a obtener por cualquier medio la reproducción de los documentos en que se contenga.

EN RESPUESTA A LA SOLICITUD HTE/PRE/UTAIPDP/OFICIOS/016/2019 ARRIBA MENCIONADA SE ENVIA EN FORMATO ELECTRONICO.

- ESTRUCTURA ORGANICA DEL DIF MUNICIPAL DETALLADA DE TODO EL PERSONAL.

- 1) la sub- coordinación general.
- 2) Una Unidad Administrativa.
- 3) La sub-coordinación de atención Ciudadana.
- 4) Una coordinación de PROFADE.

Un asesor. Al mismo tiempo y por debajo de estas coordinaciones, se encuentra cuatro unidades:

- 1.- Unidad de centro de Desarrollo Infantil.
- 2.- Unidad Básica de Rehabilitación.
- 3.- Unidad de Asilo de Ancianos.
- 4.- Unidad de Terapia Infantil.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo:

U.T.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ATENTAMENTE:

C. SUSANA ELIZABETH ALONSO HUERTA.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION



DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN
TRIENIO 2018 - 2021

08 MAR. 2019

RECIBIDO
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO

DR. MIGUEL ANGEL PONCE RAMIREZ

COORDINACIÓN GENERAL
DEL DIF

vacante

SUBCOORDINACIÓN
GENERAL

ARTURO MAGAÑA CONTRERAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA

ASESOR

COORDINACIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA

GERMIAS LAGUNA OCAMPO

COORDINACIÓN DE
PROFADE

EDGAR ARTURO OLVERA CANCHE

UNIDAD DE CENTRO
DE DESARROLLO

SANDRA ROMANA CONTRERAS C.

UNIDAD BÁSICA DE
REHABILITACIÓN

CATALINA DEL ROSARIO VERA VILLASIS.

UNIDAD DE ASILO
DE ANCIANOS

MIRNA ROCIO NAHUAT CANTO.

UNIDAD DE
TERAPIA INFANTIL

LUCITA DEL CARMEN NIETO CUJ.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

ESTRUCTURA DEL PERSONAL DE CONFIANZA

DICIEMBRE DEL 2018

Departamento 23 18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF		cargo
	Ponce Ramirez Miguel Angel	COORDINADOR GENERAL
	Magaña Contreras Arturo	COORDINADOR
	Laguna Ocampo Geremias	COORDINADOR
	Olvera Canche Edgar Arturo	COORDINADOR
	Nahuat Canto Mirna Rocio	COORDINADOR
	Nieto Cuj Lucila Del Carmen	COORDINADOR
Departamento 29 18 GC031 11301 CENTRO DE REHABILITACION		
	Vera Villas Catalina Del Rosario	COORDINADOR
Departamento 31 18 GC030 11301 CENDI DIF		
	Perez Dominguez Guadalupe Del Carmen	COORDINADOR

ESTRUCTURA DEL PERSONAL BASE

DICIEMBRE DEL 2018

Departamento 24 18 GC018 11301 COORD GRAL DEL DIF	Cargo
May Quixchan Josefina	PROMOTOR
Cortes Ruiz Agustina	PROMOTOR
Duran San Roman Sandra Del Carmen	TRABAJADORA SOCIAL
Jesus Sarabia Maria Esther	SECRETARIA O
Rodriguez Cruz Sofia	PROMOTOR
Alvarez Zenteno Migares	AUXILIAR CONTABLE
Perez Acosta Victor Manuel	CHOFER
Alvarez Garcia Doria Matilde	SECRETARIA O
Loarca Sierra Guadalupe	PROMOTOR
Balan Ara Manuel	PROMOTOR
Rodriguez Gonzalez Hector	PROMOTOR
Sanchez Jimenez Guadalupe	ASISTENTE EDUCATIVA
Perez Cuj Maribel	TRABAJADORA SOCIAL
Andrade Ramirez Ana Maria	SECRETARIA O
Thompson Baños David Salomon	PROMOTOR
Mendez Perez Gabriel	PROMOTOR
Virrueta Garcia Gloria	TRABAJADORA SOCIAL
Martinez Lopez Jose Jesus	CHOFER
Martinez Jaramillo Jose Luis	CHOFER
Perez Estrada Ricardo Eliseo	CHOFER
Jimenez Nahuat Mario Arturo	INTENDENTE
Cabañas Garcia Karina Fabiola	ASISTENTE EDUCATIVA
Moreno Marin Noemi Del Carmen	PROMOTOR
Canche Loarca Alejandro	PROMOTOR
Totosaus Caraveo Luz Del Alba	PROMOTOR
Hernandez Magaña Jose Octavio	PROMOTOR

Departamento 30 18 GC031 11301 CENTRO DE REHABILITACION	
Contreras Cosgaya Sandra Romana	SECRETARIA O
Ovando Mosqueda Carmen	TRABAJADORA SOCIAL
Mazariego Arcos Cristina	TERAPISTA
Alvarez Garcia Leticia	TERAPISTA
Ramirez Roman Lea Guadalupe	TERAPISTA
Peña Chan Rosa Herlinda	TERAPISTA
Romero Ramos Oscar Alberto	INTENDENTE

Departamento 32 18 GC030 11301 CENDI DIF		CARGO
Ahuja Rodriguez Maria Jose		PROMOTOR
Gonzalez Torruco Teresa De Lourdes		ASISTENTE EDUCATIVA
Vivas Murillo Maria Fernanda		PROMOTOR
Alamina Espinoza Delfina Guadalupe		ENFERMERA
Alamilla Lopez Aura Del Carmen		COCINERA
Martinez Gourbel Natividad Del Carmen		ASISTENTE EDUCATIVA
Parra Jimenez Maria Esther		ASISTENTE EDUCATIVA
Ramirez Gonzalez Maria De Los Angeles		PROMOTOR
Garcia Tepate Sonia Guadalupe		TRABAJADORA SOCIAL
Mercado Izquierdo Leticia		SECRETARIA O
Hernandez Damas Atilano Jesus		INTENDENTE
Cetina Chan Martha Patricia		ASISTENTE EDUCATIVA
Guzman Sierra Guadalupe		INTENDENTE
Lopez Pino Martha Veronica		PROMOTOR
Chavarria Ramirez Nidia		ASISTENTE EDUCATIVA
Diaz Diaz Lisandro Edelberto		INTENDENTE
Mina Santos Sujey Alejandra		COCINERA
Zelina Moreno Marisol		ASISTENTE EDUCATIVA
Hernandez Cabrera Maricela		ASISTENTE EDUCATIVA

ESTRUCTURA DEL PERSONAL CONFIANZA - 2

DICIEMBRE DEL 2018

Departamento 9 18 GC018 12201 COORD GRAL DE DIF	CARGO
Rivera Guzman Lorena Guadalupe	TERAPISTA
Yepez Rojas Marcos	INTENDENTE
Rodriguez Rios Victor Javier	PROMOTOR
Lopez Ordoñez Sonia	AUXILIAR
Paniagua Cervantes Alejandro	PROMOTOR
Santiago Canche Antonia Del Carmen	ASISTENTE EDUCATIVA
Sanchez Ramirez Alejandra	ASISTENTE EDUCATIVA
Morales Fernandez Aracely	ASISTENTE EDUCATIVA
Castellano Perez Jose Alfredo	NUTRILOGA O
Pinto Marin Ana Alicia	AUXILIAR
Torres Jimenez Hilaria Del Carmen	AUXILIAR
Martinez Correa Natividad	AUXILIAR
Hernandez Valenzuela Luis Alfonso	AUXILIAR
Banda Martinez Loth	AUXILIAR
Morales Alamilla Claristel	AUXILIAR
Echavarría Rosario Martiza	AUXILIAR
Garcia Ruiz Jessica Esbeydi Alejandra	AUXILIAR
Duran Morales Rosario	SECRETARIA O
Guillermo De La Cruz Ana Gabriela	SECRETARIA O
Hidalgo X Daniel	CHOFER
Lopez Flores Nancie Mirochina	FOTOGRAFO
Benites Mandujano Consuelo	ENFERMERA O
Dominguez Garcia Johana Karina	PROMOTOR
Mercado Izquierdo Amada	PROMOTOR
Mendoza Lopez Santos	PROMOTOR
Mendoza Nahuat Pedro Luis	PROMOTOR
Moreno Del Angel Kenia Gabriela	PROMOTOR
Solano Martinez Tila Maria	PROMOTOR
Lalnes Gutierrez Pilar Guadalupe	PROMOTOR
Gomez Bravo Elizabeth	PROMOTOR
Perez Sayago Maria Griselda	PROMOTOR
De La Cruz Moreno Lazaro Guadalupe	PROMOTOR
Dominguez Romero Ana Meli	COCINERA
Hernandez Vazquez Fernando	TERAPISTA
Morales Alamilla Rosa Maria	INTENDENTE
Luna Landero Leydi	ASISTENTE EDUCATIVA
Velazquez Mazariego Blanca Itzel	ASISTENTE EDUCATIVA
De Los Santos Lopez Magaly	ASISTENTE EDUCATIVA
Hernandez Nieto Giovana Concepcion	ASISTENTE EDUCATIVA
Perez Luna Jesus Manuel	INTENDENTE
Hernandez Naveda Jose Jorge	INTENDENTE
Romero Bruno Claudia Patricia	INTENDENTE
Contreras Romero Josefa Del Carmen	INTENDENTE
Lopez Cruz Raul	JEFE DE AREA
Pantoja Escobar Rigel Arely	PSICOLOGO A
Martinez Dominguez Jose Daniel	MEDICO

Bates Pacheco Silvia Elizabeth	MEDICO
Mendez San Roman Juana Patricia	PSICOLOGO A
Zetina Rojas Olivia Del Carmen	AUXILIAR
Mosqueda Ramos Hector Miguel	AUXILIAR
Lopez Dominguez Aury Yolanda	PROMOTOR
Juarez Olan Velia Del Carmen	PROMOTOR
Alonso Hernandez Jose Amado	ASISTENTE
Geronimo Mayo Sergio	ASISTENTE
Dominguez Peralta Tracy Mariela Guadalupe	ASISTENTE
Notario Martinez Jesus	ASISTENTE
Arcos Cruz Francisco	ASISTENTE
Silvano Gomez Petrona	INTENDENTE
May Koyoc Karina Isabel	ASISTENTE
Castillejos Caraveo Ashley Isabel	ASISTENTE
Lopez Torruco Pedro Alejandro	PROMOTOR
Martinez Torres Olivero	INTENDENTE

Departamento 15 18 GC032 12201 ASILO DE ANCIANOS		
	Gomez Mosqueda Yuri Del Carmen	ENFERMERA O
	Contreras Magaña Ana Karen	AUXILIAR
	Magaña Baños Norma	AUXILIAR
	Flores Magaña Mara Patricia	AUXILIAR
	Jesus Peralta Elodia	PROMOTOR
	Maldonado Vales Dulce Maria	PROMOTOR
	Pech Martínez Rosaura	PROMOTOR
	Dominguez Peralta Govany Guadalupe	ASISTENTE
	Gonzalez Ceballos Xiomara Del Rocio	ASISTENTE
	Lopez Lopez Sara	COCINERA
	Alamilla Garcia Christian Del Carmen	ENFERMERA O



Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales

TENOSIQUE, TABASCO.

Fecha:	04-03-2019
Notificación:	HTE/PRE/UTAIPDP/PJ/OFICIOS/016/2019
Asunto:	RESOLUCION PNT No. RR DAI 1516 2018 PI

C. SUSANA ELIZABETH ALONSO HUERTA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
PRESENTE.

CON AT'N C. EDGAR ENRIQUE VILLEGAS TAMA
ENLACE DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ, en mi calidad de Coordinadora de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tenosique, ante Usted con el debido respeto que se merece expongo lo siguiente:

Hago de su conocimiento que mediante el sistema de INFOMEX (PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE TABASCO) se interpuso un Recurso de Revisión presentado por el **C. MIGUEL GONZALEZ GARRIDO** con número de expediente: **RR00111518**, derivado de la solicitud con fecha **7 de noviembre del 2018** con folio: **01532618**, donde REQUIERE **"ESTRUCTURA ORGANICA DEL DIF MUNICIPAL DETALLADA DE TODO EL PERSONAL."** ****SIC.** Derivado del estudio realizado por el Instituto Tabasqueño de Transparencia, este órgano garante por unanimidad de votos decidió revocar el acto de este Sujeto Obligado por lo cual se adjunta a la presente la Resolución definitiva para que **en un término de dos días**, envíe a esta Coordinación de Transparencia la respuesta requerida como manda la resolución del Recurso de Revisión y lo que resulte, apercibido que en caso de inobservancia, se actuará con forme a lo dispuesto en el Título Noveno de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Vigente en el Estado. Dicha información se deberá entregar de forma **electrónica, digitalizada o escaneada** y resguardada en memoria USB o Disco de CD.

Sin otro particular me despido de usted enviando un cordial y afectuoso saludo, esperando contar con su pronta respuesta.

Fecha:

Hora:

Nombre de quien recibe la notificación:

LIA. CARMEN LANDERO GOMEZ
COORDINADORA



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



DA

Dirección de Administración

07 MAR 2019

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
TENOSIQUE, TABASCO
TRIENIO 2018-2021

RECIBIDO

2:46 PM
Mayer

C.C.P.- Archivo

Calle 21 S/N. Col. Centro
Tenosique, Tabasco, México C.P. 86901
Teléfono (934) 34 2 50 50 Ext: 146
transparencia@tenosique.gob.mx
www.tenosique.gob.mx